COMPETENCIA: Reconocer Recursos Financieros de acuerdo con Metodología y Normatividad

RESULATDO DE APRENDIZAJE: 586312 - 5. Reconocer Ingresos y Gastos, según criterios de medición, procedimiento técnico y normativa.

CLASES VIRTUALES 1 SEMANA NOVIEMBRE 2020

MATERIAL DE APOYO

LOS BIENES Y SERVICIOS



El tema que nos compete esta semana es sobre los bienes y servicios. Vamos a ver que nosotros requerimos de una serie de objetos para satisfacer ciertas necesidades, y estas son naturales, elementales y artificiales. Partiendo de este hecho podemos decir que el ser humano requiere de una vivienda, ropa, alimentos; pero también es necesario que descanse y beba suficiente agua para mantenerse saludables. Por ejemplo se requiere de educación para llegar a ser profesionales. Todos estos bienes y servicios que hemos mencionado tienen una división el cual pasaremos a analizar.

¿QUÉ SON BIENES?

Como bienes se denominan las cosas materiales o inmateriales que, desde un punto de vista jurídico, son objetos de derecho, del mismo modo en que, desde una perspectiva económica, son escasos, limitados y, en consecuencia, poseen un valor que puede ser definido en términos monetarios. Como tal, la palabra bienes proviene del latín bene, que significa ‘bien’. Para que un bien sea considerado como un bien económico, debe cumplir con determinadas características: tener cierta demanda o ser estimado útil o apetecible por un número considerable de personas; ser escaso y limitado, es decir, contar con una demanda superior a su oferta, y,

finalmente, ser susceptible de ser valorizado monetariamente. Fuente: https://www.significados.com/bienes/

Un bien económico es, pues, un producto creado para el intercambio en el mercado y, como tal, es lo opuesto a un bien libre o de oferta ilimitada, como por ejemplo lo sería el aire.

En este sentido, en Economía, se pueden clasificar los bienes según sus características y los usos a que estén destinados. De allí que existan los bienes muebles e inmuebles, los bienes de capital, intermedios y de consumo; los bienes privados, públicos y mixtos, etc.

BIENES INMUEBLES

Como bienes inmuebles, también denominados bienes raíces, son considerados todos aquellos bienes que no pueden moverse del lugar donde están, como tierras, edificios, casas, caminos, construcciones, minas, etc., juntamente con los adornos o artefactos que tienen incorporados.

BIENES MUEBLES

Lo que caracteriza a los bienes muebles, en comparación con los bienes inmuebles, es su movilidad, es decir, pueden ser trasladados de un lugar a otro. Un automóvil, una computadora, una cama o un refrigerador pueden ser considerados, en este sentido, bienes muebles.

BIENES DE CONSUMO

Los bienes de consumo son aquellos destinados directamente a satisfacer las necesidades del consumidor que lo demanda y lo adquiere. De allí que, contrariamente al bien de capital o al bien intermedio, el bien de consumo no tiene como finalidad producir más bienes. Artículos que podemos considerar como bienes de consumo son los alimentos, la ropa, el calzado, etc.

BIENES INTERMEDIOS

Como bienes intermedios se designan aquellos que son utilizados durante los procesos de producción para ser transformados ya sea en bienes capitales, como maquinarias o tecnología, ya en bienes de consumo, como alimentos, ropa, muebles, etc.

BIENES DE CAPITAL

Los bienes de capital, también llamados bienes de producción, están constituidos por todos aquellos equipos, maquinarias, herramientas, instalaciones, etc., así como otros bienes y servicios, que son necesarios para la producción de bienes. En este sentido, los bienes de capital son aquellos que tanto los individuos como las empresas emplean para producción productos destinados para el consumo.



¿QUE ES UN SERVICIO?



En el ámbito económico, es la acción o conjunto de actividades destinadas a satisfacer una determinada necesidad de los clientes, brindando un producto inmaterial y personalizado. Se dice que un servicio es heterogéneo debido a que, atendiendo a diferentes factores, raramente suelen coincidir entre sí y usualmente son diseñados y realizados en atención a cada cliente individualmente. En otras palabras, no existen cadenas de producción en masa como sí sucede en la fabricación de bienes.

Por otro lado, al ser los servicios principalmente intangibles o no materiales, un consumidor no los puede poseer. Un claro ejemplo de este tipo serían los servicios de atención al cliente, habituales en grandes marcas. En definitiva, el significado de servicio es tan amplio como importante. Por ello, vamos a ver las características de los mismos.

CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS

Las características más importantes de los servicios son las siguientes:

 Intangibles: No se pueden ver, ni tocar. No son como un bien que lo tocamos, lo utilizamos, lo guardamos.

 Indivisibles: Aunque se pueden comprar paquetes de servicios por separado, hay una unidad mínima indivisible. Cuando vamos a un hotel, estamos pagando por un servicio. Podríamos incluso pagar por horas, pero el servicio es ese. No podemos tener medio cuerpo dentro del hotel y medio cuerpo fuera.

 Heterogéneos: Son muy diversos y variados. A eso nos referíamos con la amplitud de su significado. Podemos encontrar servicios relacionados con la consultoría, la banca, la contabilidad, hostelería u ocio.

 No se pueden conservar: Por norma general, no se pueden almacenar los servicios. En este sentido, prestación del servicio y consumo son simultáneos. Por ejemplo, si un camarero nos atiende en un restaurante (sector servicios), no podemos almacenar ese servicio o guardarlo.

Por ejemplo, un billete de avión con una fecha determinada (a menos que cambiemos la fecha), si no lo utilizamos se pierde. Ese avión ya no vuelve a viajar ese día a esa misma hora. Puede que lo haga otro día, pero no en ese instante.

DIFERENCIA ENTRE UN BIEN Y SERVICIO

Existen varias diferencias entre bienes y servicios. La principal es que el bien puede ser tangible o intangible, pero el servicio únicamente puede ser intangible. Por ejemplo, un bien tangible es un coche (se puede tocar) y un bien intangible es un programa informático (no se puede tocar). Fuente: https://economipedia.com/definiciones/servicio.html

En lo que respecta al origen de los servicios, este puede ser de carácter público o privado, dependiendo de qué sector de la economía lo administre. Es decir, no es lo mismo que un servicio en particular lo ofrezca una empresa común y privada a que lo haga el Estado o alguna Administración oficial. En ciertos casos, también es posible que exista un modelo mixto y que el servicio sea ofrecido conjuntamente por el sector público y el privado.

El sector servicios comprende gran cantidad de posibilidades en la realidad económica, abarcando la administración, el transporte, la hotelería, gastronomía o los servicios financieros. También entran dentro de este concepto otros profesionales del ámbito de la sanidad, la educación o el personal de trabajo doméstico.

Las condiciones relativas a cada servicio comúnmente vienen estipuladas y definidas en un contrato o factura, dejando claras las pautas o costes de la realización del mismo e informando al cliente en todo momento de los mismos.

Además, es bastante corriente la existencia de atención continua al consumidor y la disponibilidad para consultas o dudas sobre el producto.



Para concluir, podemos decir que tanto los bienes como los servicios son productos que se han producido con el objetivo de satisfacer una necesidad. Sin embargo, son diferentes en tanto a que los bienes son tangibles, homogéneos, transferibles y se pueden almacenar.

Por su parte los servicios son intangibles, heterogéneos, intransferibles y no se pueden guardar, porque sólo son acciones o procesos que se les brindan a los clientes.